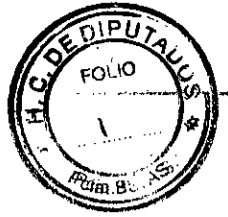




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

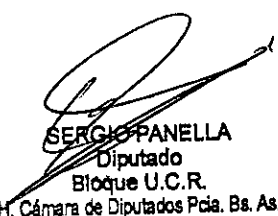


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

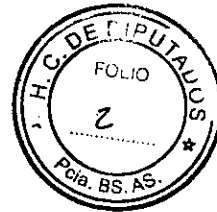
DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el programa "Aprendiendo con otros sentidos" llevado a cabo por el Voluntariado Universitario de la Universidad Nacional de la Plata.-


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa parlamentaria tiene como objeto invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar de interés provincial el programa "Aprendiendo con otros sentidos" llevado a cabo por el Voluntariado Universitario de la Universidad Nacional de la Plata .

El mismo tiene como objetivo general difundir los derechos humanos de las personas con discapacidad y analizar colectivamente la forma de "aprehender" el mundo y propiciar la inscripción en la agenda del tema accesibilidad, implementado durante el periodo 2012-2013

El presente proyecto busca generar prácticas de socialización, discusión política y aprehensión del mundo desde otros sentidos con jóvenes que sostienen su escolaridad en nivel secundario y con los que participan en organizaciones de la sociedad civil y/o políticas.

La propuesta surge de un grupo de estudiantes universitarios ciegos que analizan la dificultad de integración social y accesibilidad en la que se encuentra el colectivo de personas con discapacidad.

Por ello, se entiende necesario desarrollar talleres con estudiantes secundarios y jóvenes que participan en organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de La Plata y gran La Plata.-

La UNLP viene desarrollando prácticas tendientes a incluir el tema "discapacidad" en las acciones centrales del funcionamiento universitario (docencia, investigación, extensión). En las mismas, la Facultad de Trabajo Social ha tenido un rol protagónico desde el año 2000.

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación de la presente iniciativa y al Poder Ejecutivo Provincial que declare de interés provincial el programa.-